



Los trabajadores autónomos están en el foco de las medidas del Gobierno. EFE

Rebaja adicional del 5% en módulos para los autónomos

Se eleva la reducción de gastos de difícil justificación del 5% al 7%

El impacto asciende a 184 millones de euros

J. G.
MADRID

Si las grandes compañías son los contribuyentes que soportarán la mayor parte de la carga fiscal con las medidas adelantadas por Hacienda, los autónomos son a priori, junto con los trabajadores de menores niveles de renta, el grupo más beneficiado. Dentro del paquete de medidas fiscales presentado por la ministra Montero se incluye una rebaja adicional en el IRPF de cinco puntos porcentuales en el rendimiento neto de módulos, una medida que beneficiará a 577.688 autónomos que ahorrarán en su conjunto 68 millones de euros.

Además, se eleva del 5% al 7% la reducción para gastos deducibles de difícil justificación en la tributación en régimen de estimación directa simplificada

de los autónomos, lo que afectará a cerca de un millón de estos declarantes. Ambas medidas totalizan un impacto recaudatorio de 184 millones de euros.

Además anunció que se prorrogarán un año más los límites vigentes de exclusión en el sistema de módulos, lo que viene a implicar que más contribuyentes podrán seguir tributando a través de este sistema, lo que va a suponer un ahorro de 124 millones de euros.

A pesar de lo que inicialmente pudiera parecer, las tres principales asociaciones de autónomos (UPTA, Uatae y ATA) valoraron positivamente el paquete de medidas fiscales, aunque creen que es in-

suficiente. El presidente de UPTA, Eduardo Abad, calificó las medidas de "mejorables" y recordó que su organización reclamaba un bono eléctrico para aquellos autónomos con pequeños negocios que "hayan tenido un encarecimiento de más del 20% en la factura mensual con respecto al año pasado. Indicó que la rebaja en los módulos, debería haber sido del 10%. En cuanto a la deducción de los gastos de difícil justificación, que pasan del 5% al 7%, Abad considera que debería haberse elevado también al 10%.

Más crítico se mostró el presidente de ATA, Lorenzo Amor, quien dijo que los cambios de IRPF o reducciones de cargas tributarias son "ridículos y tacaños" para los autónomos. "Con esto no quiero decir que no sea un pequeño pasito adelante", informa Servimedia.

Por su parte, Uatae declaró que el paquete "va en la dirección adecuada, ya que no se trata de una reducción de impuestos generalizada". Señaló que "echa en falta un mejor tratamiento fiscal en relación con la reducción por bajos rendimientos de los autónomos", por lo que considera que deberían aumentar la reducción actual y el límite de rentas

Las medidas afectarán a más de un millón de contribuyentes de este régimen

Las asociaciones de autónomos creen que son medidas insuficientes